

NEGOCIACION GANADERA CONOCANCHA

FERNANDO SANTA MARIA

HACIENDAS

CONOCANCHA ALTA Y CONOCANCHA BAJA

JUNIN - LIMA

Miraflores, 14 de Enero de 1.945.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Yantac - Por medio del Ministerio de Salud Pública he recibido una comunicación en la que se me cita para concurrir allí, para realizar una conciliación. Siempre y sin ningún motivo los colindantes tratan de sacar nuevas cuestiones á litijiar, por que su mente es que constantemente haya motivo para entredichos, á fin de perseguir cualquiera ventaja. Allá Uds. deben tener una constante vigilancia en los linderos y cuando se véan con los comuneros esplicarles cual es la posesión de cada cual, para que en su convencimiento quede la realidad de que Conocancha no se introduce en los pastos ajenos. Aprovechando de lo anterior, le manifiesto á Ud. que los empleados tienen que ejercitar cuidadosa vigilancia en los linderos, teniéndose en Huancamachay y en Alpamarca á los caporales necesarios y Ud. constantemente debe ir á la parte alta de esa hacienda á ver por si mismo la integridad de Conocancha. Comparta Ud. su tiempo, de manera que tales dias del mes la permanencia suya sea obligadamente en esas colindancias, que asi todo será mejor, pues se pierde tiempo y se está mal informado si solo se atuviese Ud. á los decires de los empleados. Constate Ud. todo personalmente.

Factura - Remito la copia de la factura de 30 de Diciembre del Señor N. Rackigjija de S/.356-00 por la Alfalfa y el Cemento que mandó en el mes pasado.

Gregorio Alcántara - Avise Ud. á los familiares de este individuo que está muy bien y que le ha asentado su ingreso al ejército; se encuentra en el Cuartel Mariscal Cáceres, en Lima.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

AA-HCO 1.1

Ca. 1

Do-549

B-1

